

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**CARABAÑA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Centro Social y Futuras Dependencias Municipales, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Carabaña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 02/2010.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.misecam.com.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obra.
 - b) Descripción: construcción de Centro Social y Futuras Dependencias Municipales.
 - c) CPV (Referencia de nomenclatura): 45210000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 170.641 euros; IVA, 27.302,56 euros; importe total, 197.943,56 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: "Urbacón Criptana, Sociedad Anónima".
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 167.228,17 euros; IVA, 26.756,51 euros; importe total, 193.984,68 euros.

En Carabaña, a 31 de marzo de 2010.—El alcalde, Mariano Arévalo González.

(02/3.767/10)